ADICIONAL No. 02 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 0151 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLA CARO

Entre los suscritos, a saber: **DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**, identificado con el Nit. No. 800.103.927-7, representado legalmente para los efectos del presente adicional por **EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.226.895 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), en calidad de Secretario de Vías de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, nombrado mediante Decreto No. 001163 del 30 de diciembre de 2020, cargo para cual tomo posesión según consta en acta de posesión N.º 10517 del 31 de diciembre de 2020 y delegado para suscribir un convenio mediante decreto No. 000981 de 25 noviembre de 2020 suscrito por señor Gobernador SILVANO SERRANO GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.211.018 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), elegido por voto popular para el período constitucional entre el primero (01) de Enero de 2020 al treinta y uno (31) de Diciembre de 2023, como se acredita con el acta de posesión de fecha veintisiete (27) de diciembre de 2019, y según credencial expedida por el Consejo Nacional Electoral, debidamente autorizado por la Asamblea Departamental para suscribir contratos y convenios, y quien para los efectos derivados de este Convenio se denominara **EL DEPARTAMENTO,** por una parte; y por la otra, **EL MUNICIPIO DE VILLA CARO** con el Nit. No.890.501.981-1, representado legalmente por **CARLOS DANIEL SERRANO RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de dicho municipio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.529.169 expedida en Villacaro (Norte de Santander), actuando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO** en su condición de Alcalde, cargo para el cual fue elegido por la circunscripción electoral del Norte de Santander para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023, posesionado ante la notaría única del circulo de Villa Caro, mediante acta de fecha veintitrés (23) de diciembre de 2019, debidamente autorizado para la celebración del presente Convenio de conformidad con el artículo Primero del Acuerdo No. 007 de fecha 19 de junio de 2020 proferido por el Honorable Concejo Municipal de Villa Caro, quien para los efectos se denominará **EL MUNICIPIO,** hemos convenido celebrar la presente Adicional No. 02 al Convenio Interadministrativo No. 0151 de 2020 previas las siguientes consideraciones: **1).** Que, el Departamento de Norte de Santander a través de la Secretaría de Infraestructura (hoy Secretaría de Vías) celebró el Convenio Interadministrativo No. 0151 de 2020 para la ejecución de cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLA CARO PARA MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO – VILLA CARO, ETAPA 2, MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER el cual fue realizada a través del SECOP II con numero de proceso CI-SI-00151-2020. **2).** Que, se pactó como plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 0151 de 2020, el termino de OCHO (08) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio del Convenio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo; acta que se suscribió en fecha diecisiete (17) de diciembre de 2020, **3)** Que, se pactó como valor del Convenio la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.875.000.000) **4).** Que el 14 de agosto de 2021 se amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021. **5).** Que el Convenio se encuentra vigente a la fecha **6).** Que, mediante oficio de fecha 14 de octubre del 2021 se expuso la necesidad por parte del Municipio de Villa Caro de ampliar el plazo de ejecución con el fin de ser incluidos en los Contratos de Obra e interventoría

derivados del mencionado convenio así como la construcción de 400 ml de placa huella con el objetivo de lograr llegar hasta el punto de la Institución Educativa San Pedro Claver. **7)** Que, mediante Informe de interventoria de fecha 07 de octubre de 2021, emitido por la firma interventora a cargo del Ing. Pedro David Galindo Gutiérrez, en calidad de contratista de interventoría del contrato, presento concepto de conveniencia para la adicional No. 1 y prórroga No. 1 del contrato de obra pública derivado del presente convenio. **8)** Que, por medio de oficio remitido al Secretario de Vías por parte del Supervisor del convenio, del 14 de octubre del 2021, emite viabilidad para realizar el adicional con el fin de contribuir con el logro del cumplimiento del objeto del mismo. **9)** Que las partes no se hallan incursas en las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, y demás normas vigentes aplicables y en caso de sobrevenir cualquiera de ellas en el contratista se procederá conforme a lo dispuesto en las normas aplicables.**10).** Que, conforme a lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente adicional, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ADICIONAR** al valor de ejecución estipulado en la cláusula Quinta del Convenio Interadministrativo No. 0151 de 2020 la suma de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MLCTE ($1.383.280.499.00), Valor adicional que se imputara con cargo al rubro 2.3.2.02.02.005 Servicios de la Construcción, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 4203 de fecha 03 de noviembre de 2021 por valor de mil doscientos ochenta millones ochocientos quince mil doscientos setenta y siete pesos ($ 1.280.815.277) expedido por el profesional especializado de la Secretaria de Hacienda del Departamento Norte de Santander y con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 4207 de fecha 03 de noviembre de 2021 por valor de ciento dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos veintidós pesos $ 102.465.222 expedido por el profesional especializado de la Secretaria de Hacienda del Departamento Norte de Santander. PARÁGRAFO PRIMERO: El presente adicional será cancelado en su totalidad por EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, una vez sea ejecutado a satisfacción el objeto de la presente adición, previa aprobación de la ampliación de la garantía única. **SEGUNDA: FORMA DE ENTREGA DEL APORTE DEL ADICIONAL: EL DEPARTAMENTO** entregará a EL MUNICIPIO la suma de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MLCTE ($1.383.280.499.00), los cuales serán girados una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del presente ADICIONAL y de acuerdo con la normatividad vigente. El aporte del adicional que el Departamento hará se imputará con cargo al rubro 2.3.2.02.02.005 Servicios de la Construcción, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 4203 de fecha 03 de noviembre de 2021 por valor de mil doscientos ochenta millones ochocientos quince mil doscientos setenta y siete pesos ($ 1.280.815.277) expedido por el profesional especializado de la Secretaria de Hacienda del Departamento Norte de Santander y con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 4207 de fecha 03 de noviembre de 2021 por valor de ciento dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos veintidós pesos $ 102.465.222 expedido por el profesional especializado de la Secretaria de Hacienda del Departamento Norte de Santander. **TERCERA: LAS CLAUSULAS:** Todas las demás cláusulas del Convenio No. 00151 del 2020 que no han sido modificadas, y no sean contrarias con el presente, continua vigentes

y sin ningún cambio. **QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente Adicional se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y aprobación del certificado de modificación de la garantía única de cumplimiento.

En constancia de aceptación se firma, 17 NOV 2021

EFRAÍN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías

Proyecto: Rosendo Ortega Silva

CARLOS DANIEL SERRANO RODRIGUEZ
Municipio de Villa Caro

MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS
AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

San José de Cúcuta, 14 de octubre de 2021

Arquitecto
EFRAÍN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

REF: Solicitud recursos adicionales al convenio Interadministrativo No. 00151 de 2020.

Cordial saludo.

Revisado lo contenido en el oficio de fecha 14 de octubre de 2021, a través del cual el alcalde del Municipio de Villacaro solicita la adición de recursos al convenio de la referencia, con el fin de ampliar el alcance con la construcción de 400 mts de la placa huella, lo cual permitirá beneficiar a la población estudiantil y docentes de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, sede principal La Cueva, la supervisión del convenio considera justificable y viable la adición de recursos al mismo.

La adición de recursos al convenio, incluye además de la ampliación del alcance de la placa huella inicialmente previsto, la construcción de una alcantarilla y un muro de contención que garantizará la estabilidad de la banca, y el suministro e instalación de dispositivos de control y señalización vertical de carácter reglamentario, preventivo e informativo, que permitirán prevenir la accidentalidad sobre la vía.

El valor total de recursos a adicionar al convenio asciende a la suma de $1.383.280.499,00 representados en $1.280.815.277,00 para la obra, y $102.465.222,00 para la interventoría.

Atentamente,

SAMUEL DARÍO MEDINA PARRA
Profesional Especializado
Supervisor del convenio

Escaneado con CamScanner

Villacaro, 14 de Octubre de 2021.

Arq.
EFRAIN ALEXANDER PACHECO R.
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad.

Ref. CONVENIO N° 00151 DE 2020 ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLACARO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO-VILACARO ETAPA 2, MUNICIPIO DE VILLACARO, NORTE DE SANTANDER"***

Asunto: SOLICITUD AJUSTE Y ADICIONAL DE CUATROSCIENTOS (400) METROS LINEALES DE PLACA HUELLA

Cordial Saludo,

Respetuosamente, me permito solicitar la adición en valor y tiempo del Convenio Interadministrativo N° 00151 de 20200 celebrado entre La **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLACARO** y cuyo Objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLACARO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO-VILACARO ETAPA 2, MUNICIPIO DE VILLACARO, NORTE DE SANTANDER".*** De acuerdo al resultado de las visitas de obra realizadas junto con la interventoría en Representación del Ing. Pedro David Galindo Gutiérrez, supervisión, personal administrativo de la alcaldía Municipio de VillaCaro y comunidad (alcalde del Municipio de VillaCaro, concejales y veeduría), se plantea, por solicitud de la comunidad, realizar la continuación de cuatrocientos (400) metros lineales de placa huella, debido a la cercanía que se tiene con la Institución Educativa San Pedro Apóstol, Sede Principal La Cueva.

Éste adicional de cuatrocientos (400) metros lineales, será un proyecto de infraestructura vial, que llevará consigo la premisa de cumplir con los aspectos de comodidad, seguridad y funcionalidad, tanto para el tránsito de vehículos como el tránsito de peatones, incluyendo al personal administrativo de la escuela y estudiantes; cuya tarea primordial será el paso constante sin derrumbes o inundaciones, beneficiando a los habitantes del lugar y a toda la población estudiantil y docentes de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, Sede Principal La Cueva.

Actualmente, también, se evidencia en la geometría de la vía, curvas peligrosas que requieren la intervención de dispositivos de control y señalización vial vertical, siendo de vital importancia para prevenir accidentes, llamando la atención sobre situaciones informativas o de riesgo de forma rápida y fácilmente comprensible; por ende, se evaluó la posibilidad de realizar el suministro e instalación de dispositivos de control como defensas metálicas, marcadores de obstáculos y captafaros, y señalización vertical como delineadores horizontales, señales tipo SP, SR y SI, que servirán como regulación del tránsito e información para todo usuario sobre la vía.

Dirección: Calle 1 No 3 -50 Alcaldía Municipal Villa Caro
Teléfax: 5566003, 3202113063, Código Postal: 546017, correo electrónico:

Es evidente que en el corredor durante el horario diurno se tiene visibilidad a largas distancias y se puede recorrer sin dificultad el camino; por el contrario, durante el horario nocturno ocurre una disminución de la capacidad visual y una pérdida de profundidad siete veces menos eficaz, causando confusión para transitar el corredor, siendo igualmente necesarios todos los elementos de señalización mencionados anteriormente debido a la claridad de información suministrada y a la luz reflectante que cada una de ellas genera.

A su vez el Ing. Pedro David Galindo Gutiérrez Interventor del Contrato de Interventoria N° 064 de 064 de Mayo de 2021 con oficio de fecha 07 de Octubre de 2021; hace llegar a esta Alcaldía el concepto favorable y aprobación del adicional de 400 metros Lineales de Placa Huella al mencionado contrato.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario ajustar y adicionar recursos y tiempo. Para la modificación del Convenio Interadministrativo N° 00151 DE 2020; se conservan los precios aprobados y contratados y se presentan los nuevos ítems con sus respectivos precios para su respectivo análisis y aprobación.

Para lo anterior solicitamos considerar el nuevo adicional para cuatrocientos (400) metros lineales de placa huella y autorizar el ajuste estimado que se presentan en las memorias de cálculo.

El valor adicional corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($1.280.815.277,00)** moneda corriente para el Contrato de Obra N° 64 de 2021. Y para el Contrato de Interventoria N° 65 de 2021. La Suma de ***CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/CTE ($ 102.465. 222.oo)*** y en Tiempo de Un Mes (1) para cada Contrato respectivamente.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración a la presente solicitud.

Cordialmente

CARLOS DANIEL SERRANO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal de Villacaro
Anexo: Balance del Adicional y Análisis de Precios Unitarios

Dirección: Calle 1 No 3 -50 Alcaldia Municipal Villa Caro
Telefax: 5566008 ; 3202113063; Código Postal: 546017 ; correo electrónico

PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ
NIT.: 88228531-1 RÉGIMEN COMÚN

PEDRO GALINDO
Ingeniero Civil

San José de Cúcuta, 07 de Octubre de 2021.

Señor
CARLOS DANIEL SERRANO GUTIERREZ
Alcalde Municipal de Villacaro
Ciudad.

Ref: CONTRATO DE OBRA 064 DE 2021 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ALTO CHIQUITO- VILLA CARO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER ETAPA 2"
Asunto: CONCEPTO FAVORABLE ADICIONAL Y PRÓRROGA

La interventoría en representación legal del ingeniero **PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ**, con cédula **88.228.531** de Cúcuta, de forma técnica aprueba y permite **CONCEPTUAR** al contratista y a la Alcadia de Villacaro sobre la solicitud del adicional en dinero y su respectiva prórroga para el contrato en referencia realizado por la **UNIÓN TEMPORAL PH VILLA CARO ETAPA (2021)** y el Municipio de Villacaro de fecha 07 de mayo de 2021; ésta interventoría rinde **CONCEPTO FAVORABLE** al presupuesto anexo a éste con sus respectivos nuevos A.P.U.S, los cuales fueron analizados y estudiados conjuntamente con el contratista.

Lo anterior mencionado, se da con el fin de realizar un adicional de cuatrocientos (400) metros lineales de placa huella para lograr llegar al punto de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, una alcantarilla en dicho tramo, un muro de contención de veinticinco (25) metros lineales debido a la restricción del ancho de la vía para dar dicho espacio de 5m de vía aportando estabilidad al talud, y a su vez el suministro e instalación de dispositivos de control y señalización vertical reglamentaria, preventiva e informativa.

Por consiguiente, se hace necesario realizar igualmente un adicional en dinero y tiempo a esta interventoría **PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ** al inicialmente pactado, solicitando así:

1. Prórroga en tiempo por 2 meses obra.

2. Adición en dinero en valor total a adicionar por el contratista de obra el cual es **MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($ 1.280.815.277,00)** moneda corriente, quedando un valor a adicionar para la interventoría por un valor de **CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTI DOS PESOS ($102.465.222,00)** moneda corriente.

Anexo solicitud del contratista folios (17).

Atentamente,

PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ
C.C. 88.228.531
Contratista interventoría

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300

PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ
NIT.: 88228531-1 RÉGIMEN COMÚN

PEDRO GALINDO
Ingeniero Civil

San José de Cúcuta, 07 de octubre de 2021.

Señor
CARLOS DANIEL SERRANO RODRIGUEZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLACARO
Ciudad

Ref: CONTRATO DE OBRA 064 DE 2021 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ALTO CHIQUITO-VILLA CARO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER ETAPA 2"

Asunto: CONCEPTO FAVORABLE ADICIONAL Y PRÓRROGA

La interventoría en representación legal del ingeniero **PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ**, con cédula **88.228.531** de Cúcuta, de forma técnica aprueba y permite CONCEPTUAR al contratista sobre la solicitud del adicional en dinero y su respectiva prórroga para el contrato en referencia realizado por la **UNIÓN TEMPORAL PH VILLA CARO ETAPA (2021)** de fecha 07 de mayo de 2021; ésta interventoría rinde **CONCEPTO FAVORABLE** al presupuesto anexo a éste con sus respectivos nuevos **A.P.U.S**, los cuales fueron analizados y estudiados conjuntamente con el contratista.

Lo anterior mencionado, se da con el fin de realizar un adicional de **CUATROCIENTOS (400) METROS LINEALES** de placa huella para lograr llegar al punto de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, una alcantarilla en dicho tramo, un muro de contención de veinticinco (25) metros lineales debido a la restricción del ancho de la vía para dar dicho espacio de 5m de vía aportando estabilidad al talud, y a su vez el suministro e instalación de dispositivos de control y señalización vertical reglamentaria, preventiva e informativa.

Por consiguiente, se hace necesario realizar igualmente un adicional en dinero y tiempo a esta interventoría **PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ** al inicialmente pactado, solicitando así:

1. Prórroga en tiempo por 2 meses obra.
2. Adición en dinero por un total por el contratista de obra el cual es **MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($ 1.280.815.277,00)** moneda corriente, quedando un valor a adicionar para la interventoría por un valor de **CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTI DOS PESOS ($102.465.222,00)** moneda corriente.

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300
CÚCUTA - COLOMBIA

ANEXO BALANCE POR PARTE DEL CONTRATISTA CON RESPECTO AL VALOR A ADICIONAR

CANTIDADES Y VALOR A AUMENTAR

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	VALOR UNITARIO	CANT. A AUMENTAR	VALOR TOTAL
	1.0	**PRELIMINARES**				
1	1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	$ 3,722.00	3,366.34	$ 12,529,517.00
2	1.2	DEMOLICIONES EN CONCRETO CICLOPEO, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	m3	$ 177,321.00	0.75	$ 132,991.00
3	1.3	LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE	UND.	$ 394,050.00	1.00	$ 394,050.00
Subtotal						**$ 13,056,558.00**
	2.0	**MOVIMIENTO DE TIERRA**				
5	2.2	EXCAVACIONES EN ROCA	m3	$ 179,346.00	491.81	$ 88,204,156.00
6	2.3	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	m3	$ 48,866.00	405.30	$ 19,805,389.00
7	2.4	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE	m2	$ 2,999.00	1,806.73	$ 5,418,383.00
8	2.5	SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR E=15 CM	m3	$ 300,956.00	365.01	$ 109,851,950.00
Subtotal						**$ 223,279,878.00**
	3.0	**ESTRUCTURAS**				
9	3.1	CONCRETO CLASE F 200KG/CM2=2000 PSI=14 MPA.	m3	$ 785,713.00	16.14	$ 12,681,407.00
10	3.2	CONCRETO PARA PIEDRA PEGADA DE 2500 PSI	m3	$ 977,667.00	218.02	$ 213,150,959.00
11	3.3	CONCRETO CLASE D 210 KG/CM2 3000 PSI 21 MPA	m3	$ 1,181,011.00	288.40	$ 340,603,572.00
Subtotal						**$ 566,435,938.00**

4	**OBRAS DE ARTE Y DRENAJE**					
13	4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA 36" EN CONCRETO REFORZADA DE DIAMETRO INTERNO 900MM.	ml	$ 604,530.00	6.00	$ 3,627,180.00
14	4.2	CONCRETO CLASE G de 2500 PSI PARA BASES Y ESTRUCTURA DE OBRAS DE DRENAJE (ALCANTARILLAS, GRADAS DISIPADORAS, ETC)	m3	$ 868,940.00	113.62	$ 98,728,963.00
Subtotal						**$ 102,356,143.00**
5.NP	**ESTRUCTURAS**					
16	5.NP.1	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	kg	$ 10,541.00	9,867.2413	$ 104,010,591.00
Subtotal						**$ 104,010,591.00**
				COSTO TOTAL DIRECTO		**$ 1,009,139,108.00**
				ADMINISTRACIÓN	**20%**	
				IMPREVISTOS	**2%**	
				UTILIDAD	**8%**	
				COSTO TOTAL INDIRECTOS	**30%**	
				SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		**$ 1,009,139,108.00**
				PLAN MANEJO DE TRÁNSITO		
				PLAN MANEJO AMBIENTAL		
				COSTO A AUMENTAR		**$ 1,009,139,108.00**

CANTIDADES Y VALOR A DISMINUIR

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
2.0		**MOVIMIENTO DE TIERRA**				
4	2.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	$ 54,120.00	-211.86	-$ 11,465,864.00
Subtotal						**-$ 11,465,864.00**
4		**OBRAS DE ARTE Y DRENAJE**				
15	4.3	FILTRO GEOTEXTIL - TUBERIA PERFORADA D= 6PULG H=3.40 MTS	ml	$ 782,468.00	-12.16	-$ 9,514,811.00
Subtotal						**-$ 9,514,811.00**

COSTO TOTAL DIRECTO			**-$ 20,980,675.00**
ADMINISTRACIÓN	**20%**		
IMPREVISTOS	**2%**		
UTILIDAD	**8%**		
COSTO TOTAL INDIRECTOS	**30%**		
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			**-$ 20,980,675.00**
PLAN MANEJO DE TRÁNSITO			
PLAN MANEJO AMBIENTAL			
COSTO A DISMINUIR			**-$ 20,980,675.00**

CANTIDADES Y VALOR A INCLUIR

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
	6.NP	**DISPOSITIVOS DE CONTROL**				
17	6.NP.1	CAPTAFAROS	UND.	$ 19,746.00	120.00	$ 2,369,520.00
18	6.NP.2	MARCADOR DE OCTÁCULOS TIPO CHEVRON SENCILLO 15X75	UND.	$ 332,177.00	10.00	$ 3,321,770.00
19	6.NP.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSA METÁLICA INCLUYE (PARALES, VIGAS, TERMINALES Y TORNILLERÍA)	ML	$ 413,474.00	545.00	$ 225,343,330.00
Subtotal						**$ 231,034,620.00**
	7.NP	**SEÑALIZACIÓN VERTICAL**				
20	7.NP.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL REGLAMENTARIA TIPO SR DE 60 CM	UND.	$ 657,812.00	3.00	$ 1,973,436.00
21	7.NP.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA TIPO SP DE 60 CM	UND.	$ 657,812.00	20.00	$ 13,156,240.00
22	7.NP.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADOR CURVA HORIZONTAL (DCH 45X30) SP-75 DOS CARAS	UND.	$ 540,032.00	80.00	$ 43,202,560.00
23	7.NP.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA SI-LOCALIZACIÓN (1.0X50)	UND.	$ 787,488.00	1.00	$ 787,488.00
Subtotal						**$ 59,119,724.00**
	8.NP	**EQUIPOS VARIOS**				
24	8.NP.1	TRANSPORTE INTERNO PARA ISTALACION DE SEÑALIZACIÓN VIAL	DÍA	$ 500,500.00	5.00	$ 2,502,500.00
Subtotal						**$ 2,502,500.00**

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300
CÚCUTA - COLOMBIA

COSTO TOTAL DIRECTO		**$ 292,656,844.00**
ADMINISTRACIÓN	**20%**	
IMPREVISTOS	**2%**	
UTILIDAD	**8%**	
COSTO TOTAL INDIRECTOS	**30%**	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		**$ 292,656,844.00**
PLAN MANEJO DE TRÁNSITO		
PLAN MANEJO AMBIENTAL		
COSTO A INCLUIR		**$ 292,656,844.00**

El cuadro de modificaciones queda de la siguiente manera:

MODIFICACIONES DEL ADICIONAL

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDADES Y VALOR CONTRATADO			MODIFICACIONES			
				CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+ /-	CANTIDAD	VR/ UNITARIO	V/R PARCIAL
	1.0	**PRELIMINARES**								
1	1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	5,121.25	$ 3,722.00	$ 19,061,293.00	+	3366.34	$ 3,722.00	$ 12,529,517.00
2	1.2	DEMOLICIONES EN CONCRETO CICLOPEO, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	m3	23.78	$ 177,321.00	$ 4,216,693.00	+	0.75	$ 177,321.00	$ 132,991.00
3	1.3	LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE	UND.	1.00	$ 394,050.00	$ 394,050.00	+	1.00	$ 394,050.00	$ 394,050.00
Subtotal						**$ 23,672,036.00**				**$ 13,056,558.00**
	2.0	**MOVIMIENTO DE TIERRA**								
4	2.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	589.63	$ 54,120.00	$ 31,910,776.00	-	-211.86	$ 54,120.00	-$ 11,465,864.00
5	2.2	EXCAVACIONES EN ROCA	m3	333.24	$ 179,346.00	$ 59,765,261.00	+	491.81	$ 179,346.00	$ 88,204,156.00
6	2.3	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA	m3	531.66	$ 48,866.00	$ 25,980,098.00	+	405.30	$ 48,866.00	$ 19,805,389.00
7	2.4	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE	m2	4,338.00	$ 2,999.00	$ 13,009,662.00	+	1806.73	$ 2,999.00	$ 5,418,383.00
8	2.5	SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR E=15 CM	m3	650.70	$ 300,956.00	$ 195,832,069.00	+	365.01	$ 300,956.00	$ 109,851,950.00
Subtotal						**$ 326,497,866.00**				**$ 211,814,014.00**
	3.0	**ESTRUCTURAS**								
9	3.1	CONCRETO CLASE F 200KG/CM2=2000 PSI=14 MPA.	m3	31.50	$ 785,713.00	$ 24,749,960.00	+	16.14	$ 785,713.00	$ 12,681,407.00
10	3.2	CONCRETO PARA PIEDRA PEGADA DE 2500 PSI	m3	147.80	$ 977,667.00	$ 144,499,183.00	+	218.02	$ 977,667.00	$ 213,150,959.00
11	3.3	CONCRETO CLASE D 210 KG/CM2 3000 PSI 21 MPA	m3	1,082.00	$ 1,181,011.00	$ 1,277,853,902.00	+	288.40	$ 1,181,011.00	$ 340,603,572.00
12	3.4	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	kg	0.00	$ 8,738.00	$ -		0.00	$ 8,738.00	$ -
Subtotal						**$ 1,447,103,045.00**				**$ 566,435,938.00**
	4	**OBRAS DE ARTE Y DRENAJE**								
13	4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA 36" EN CONCRETO REFORZADA DE DIAMETRO INTERNO 900MM.	ml	24.00	$ 604,530.00	$ 14,508,720.00	+	6.00	$ 604,530.00	$ 3,627,180.00

PEDRO DAVID CALINDO GUTIERREZ
NIT.: 88228531-1 RÉGIMEN COMÚN

PEDRO GALINDO
Ingeniero Civil

14	4.2	CONCRETO CLASE G de 2500 PSI PARA BASES Y ESTRUCTURA DE OBRAS DE DRENAJE (ALCANTARILLAS, GRADAS DISIPADORAS, ETC)	m3	75.43	$ 868,940.00	$ 65,544,144.00	+	113.62	$ 868,940.00	$ 98,728,963.00
15	4.3	FILTRO GEOTEXTIL - TUBERIA PERFORADA D= 6PULG H=3.40 MTS	ml	25.00	$ 782,468.00	$ 19,561,700.00	-	-12.16	$ 782,468.00	-$ 9,514,811.00
Subtotal						**$ 99,614,564.00**				**$ 92,841,332.00**
	5.NP	**ÍTEMS NUEVOS ESTRUCTURAS**								
16	5.NP.1	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 Kg/cm2	kg	66,227.52	$ 10,541.00	$ 698,104,248.00	+	9867.24	$ 10,541.00	$ 104,010,591.00
subtotal						**$ 698,104,248.00**				**$ 104,010,591.00**
	6.NP	**DISPOSITIVOS DE CONTROL**								
17	6.NP.1	CAPTAFAROS	UND.		$ 19,746.00	$ -	+	120.00	$ 19,746.00	$ 2,369,520.00
18	6.NP.2	MARCADOR DE OCTÁCULOS TIPO CHEVRON SENCILLO 15X75	UND.		$ 332,177.00	$ -	+	10.00	$ 332,177.00	$ 3,321,770.00
19	6.NP.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSA METÁLICA INCLUYE (PARALES, VIGAS, TERMINALES Y TORNILLERÍA)	ML		$ 413,474.00	$ -	+	545.00	$ 413,474.00	$ 225,343,330.00
Subtotal						**$ -**				**$ 231,034,620.00**
	7.NP	**SEÑALIZACIÓN VERTICAL**								
20	7.NP.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL REGLAMENTARIA TIPO SR DE 60 CM	UND.		$ 657,812.00	$ -	+	3.00	$ 657,812.00	$ 1,973,436.00
21	7.NP.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA TIPO SP DE 60 CM	UND.		$ 657,812.00	$ -	+	20.00	$ 657,812.00	$ 13,156,240.00
22	7.NP.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADOR CURVA HORIZONTAL (DCH 45X30) SP-75 DOS CARAS	UND.		$ 540,032.00	$ -	+	80.00	$ 540,032.00	$ 43,202,560.00
23	7.NP.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA SI-LOCALIZACIÓN (1.0X50)	UND.		$ 787,488.00	$ -	+	1.00	$ 787,488.00	$ 787,488.00
Subtotal						**$ -**				**$ 59,119,724.00**
	8.NP	**EQUIPOS VARIOS**								
24	8.NP.1	TRANSPORTE INTERNO PARA ISTALACION DE SEÑALIZACIÓN VIAL	DÍA		$ 500,500.00	$ -	+	5.00	$ 500,500.00	$ 2,502,500.00
Subtotal						**$ -**				**$ 2,502,500.00**
						COSTO TOTAL DIRECTO	**$ 2,594,991,759.00**			**$ 1,280,815,277.00**
						ADMINISTRACIÓN	**20%**			
						IMPREVISTOS	**2%**			
						UTILIDAD	**8%**			
						COSTO TOTAL INDIRECTOS	**30%**			
						SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 2,594,991,759.00**			**$ 1,280,815,277.00**
						PLAN MANEJO DE TRÁNSITO	$ 19,153,088.00			
						PLAN MANEJO AMBIENTAL	$ 15,997,047.00			
						COSTO TOTAL DE OBRA	**$ 2,630,141,894.00**			**$ 1,280,815,277.00**

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300
CÚCUTA - COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA LAS MODIFICACIONES DE OBRA EXPUESTO EN EL CUADRO ANTERIOR, EL CUADRO DE PRESUPUESTO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
	1.0	**PRELIMINARES**				
1	1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	$ 3,722.00	3,366.34	$ 12,529,517.00
2	1.2	DEMOLICIONES EN CONCRETO CICLOPEO, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	m3	$ 177,321.00	0.75	$ 132,991.00
3	1.3	LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE	UND.	$ 394,050.00	1.00	$ 394,050.00
Subtotal						**$ 13,056,558.00**
	2.0	**MOVIMIENTO DE TIERRA**				
4	2.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	$ 54,120.00	-211.86	-$ 11,465,864.00
5	2.2	EXCAVACIONES EN ROCA	m3	$ 179,346.00	491.81	$ 88,204,156.00
6	2.3	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	m3	$ 48,866.00	405.30	$ 19,805,389.00
7	2.4	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE	m2	$ 2,999.00	1,806.73	$ 5,418,383.00
8	2.5	SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR E=15 CM	m3	$ 300,956.00	365.01	$ 109,851,950.00
Subtotal						**$ 211,814,014.00**
	3.0	**ESTRUCTURAS**				
9	3.1	CONCRETO CLASE F 200KG/CM2=2000 PSI=14 MPA.	m3	$ 785,713.00	16.14	$ 12,681,407.00
10	3.2	CONCRETO PARA PIEDRA PEGADA DE 2500 PSI	m3	$ 977,667.00	218.02	$ 213,150,959.00
11	3.3	CONCRETO CLASE D 210 KG/CM2 3000 PSI 21 MPA	m3	$ 1,181,011.00	288.40	$ 340,603,572.00
12	3.4	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	kg	$ 8,738.00	0.00	$ -
Subtotal						**$ 566,435,938.00**

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300
CÚCUTA - COLOMBIA

PEDRO DAVID CALINDO GUTIERREZ

PEDRO CALINDO
Ingeniero Civil

	4	**OBRAS DE ARTE Y DRENAJE**				
13	4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA 36" EN CONCRETO REFORZADA DE DIAMETRO INTERNO 900MM.	ml	$ 604,530.00	6.00	$ 3,627,180.00
14	4.2	CONCRETO CLASE G de 2500 PSI PARA BASES Y ESTRUCTURA DE OBRAS DE DRENAJE (ALCANTARILLAS, GRADAS DISIPADORAS, ETC)	m3	$ 868,940.00	113.62	$ 98,728,963.00
15	4.3	FILTRO GEOTEXTIL - TUBERIA PERFORADA D= 6PULG H=3.40 MTS	ml	$ 782,468.00	-12.16	-$ 9,514,811.00
Subtotal						**$ 92,841,332.00**
	5.NP	**ESTRUCTURAS**				
16	5.NP.1	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	kg	$ 10,541.00	9,867.2413	$ 104,010,591.00
Subtotal						**$ 104,010,591.00**
	6.NP	**DISPOSITIVOS DE CONTROL**				
17	6.NP.1	CAPTAFAROS	UND.	$ 19,746.00	120.00	$ 2,369,520.00
18	6.NP.2	MARCADOR DE OCTÁCULOS TIPO CHEVRON SENCILLO 15X75	UND.	$ 332,177.00	10.00	$ 3,321,770.00
19	6.NP.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSA METÁLICA INCLUYE (PARALES, VIGAS, TERMINALES Y TORNILLERÍA)	ML	$ 413,474.00	545.00	$ 225,343,330.00
Subtotal						**$ 231,034,620.00**
	7.NP	**SEÑALIZACIÓN VERTICAL**				
20	7.NP.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL REGLAMENTARIA TIPO SR DE 60 CM	UND.	$ 657,812.00	3.00	$ 1,973,436.00
21	7.NP.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA TIPO SP DE 60 CM	UND.	$ 657,812.00	20.00	$ 13,156,240.00
22	7.NP.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADOR CURVA HORIZONTAL (DCH 45X30) SP-75 DOS CARAS	UND.	$ 540,032.00	80.00	$ 43,202,560.00

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300
CÚCUTA - COLOMBIA

23	7.NP.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA SI-LOCALIZACIÓN (1.0X50)	UND.	$ 787,488.00	1.00	$ 787,488.00
Subtotal						$ 59,119,724.00
8.NP		EQUIPOS VARIOS				
24	8.NP.1	TRANSPORTE INTERNO PARA ISTALACION DE SEÑALIZACIÓN VIAL	DÍA	$ 500,500.00	5.00	$ 2,502,500.00
Subtotal						$ 2,502,500.00
COSTO TOTAL DIRECTO						$ 1,280,815,277.00
ADMINISTRACIÓN				20%		
IMPREVISTOS				2%		
UTILIDAD				8%		
COSTO TOTAL INDIRECTOS				30%		
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)						$ 1,280,815,277.00
PLAN MANEJO DE TRÁNSITO						
PLAN MANEJO AMBIENTAL						
COSTO PARA INTERVENTORÍA						$ 102,465,222.00
COSTO TOTAL DE OBRA						$ 1,383,280,499.00

El valor adicional corresponde a la suma de mil doscientos ochenta millones ochocientos quince mil doscientos setenta y siete pesos ($1.280.815.277,00) moneda corriente y en tiempo de un mes adicional al contrato de obra N° 064 de 2021 y al Contrato de Interventoria N° 065 de 2021, derivados del Convenio Interadministrativo N° 0151 de 2020 celebrado entre el Departamento de Norte de Santander y el Municipio de Villacaro.

ANEXO

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

	"MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO-VILLA CARO, DEL MUNCIPIO DE VILLA CARO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" ETAPA 2	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	17	DE	24

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6.NP.1	CAPTAFAROS	M2	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA /HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor (5% M. O)				5%	$ 124.22
SUBTOTAL $					124.22

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CAPTAFARO (INCLUYE TUERCA, ARANDELA)	UND	1.00	12,580.00	12,580.00
SUBTOTAL $				12580.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL $					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL + PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDANTE (1)	49,687.20	1.00	20.00	2,484.36
			SUBTOTAL $	2,484.36
			TOTAL COSTO DIRECTO $	15,189.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	3,038.00	
IMPREVISTOS	2%	304.00	
UTILIDAD	8%	1,215.00	
		SUBTOTAL $	4,557.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	19,746.00

Firma
Nombre: FABIO ALBERTO SANCHEZ GARAVITO
Representante Legal de la **UNION TEMPORAL PH VILLA CARO ETAPA 2 (2021)**
Matricula No. : 54202-138409NTS

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

	"MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO-VILLA CARO, DEL MUNCIPIO DE VILLA CARO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" ETAPA 2	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	18	DE	24

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6.NP.2	MARCADOR DE OBSTACULOS TIPO CHEVRON SENCILLO 15 X 75	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	VALOR UNITARIO	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor (5% M. O)			15,781.20	1.00	$ 15,781.20
SUBTOTAL $					15,781.20

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
TABLERO EN LAMINA GALVANIZADA DE 15 x 75 CMS CALIBRE 16 REFLECTIVO TIPO IV INCLUYE ANGULO DE 2x2x1/4 Y 2x1/8 Y TRANSPORTE DE CUCUTA - VILLA CARO	UND	1.00	206,050.00	$ 206,050.00
CONCRETO 2500 PSI	M3	0.03	596,959.00	$ 17,908.77
SUBTOTAL $				223958.77

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL $					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL + PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDANTE (2)	99,374.40	1.00	12.00	8,281.20
OFICII (1)	90,000.00	1.00	12.00	7,500.00
			SUBTOTAL $	15,781.20
			TOTAL COSTO DIRECTO $	255,521.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	51,104.00	
IMPREVISTOS	2%	5,110.00	
UTILIDAD	8%	20,442.00	
		SUBTOTAL $	76,656.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	332,177.00

Firma
Nombre: FABIO ALBERTO SANCHEZ GARAVITO
Representante Legal de la **UNION TEMPORAL PH VILLA CARO ETAPA 2 (2021)**
Matricula No. : 54202-138409NTS

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

	"MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO-VILLA CARO, DEL MUNCIPIO DE VILLA CARO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" ETAPA 2	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	19	DE	24

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6.NP.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSA METÁLICA INCLUYE (PARALES, VIGAS, TERMINALES Y TORNILLERÍA)	ML	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	VALOR UNITARIO	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor (5% M. O)			7,218.72	1.00	$ 7,218.72
SUBTOTAL $					7,218.72

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
DEFENSA METALICA INCLUYE PARALES, TERMINALES, VIGAS Y TORNILLERA. TRANSPORTE DE CUCUTA - VILLA CARO	UND	1.00	303,620.00	$ 303,620.00
SUBTOTAL $				303620.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL $					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL + PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDANTE (4)	198,748.80		40.00	4,968.72
OFICII (1)	90,000.00		40.00	2,250.00
			SUBTOTAL $	7,218.72
			TOTAL COSTO DIRECTO $	318,057.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	63,611.00	
IMPREVISTOS	2%	6,361.00	
UTILIDAD	8%	25,445.00	
		SUBTOTAL $	95,417.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**413,474.00**

Firma

Nombre: FABIO ALBERTO SANCHEZ GARAVITO

Representante Legal de la **UNION TEMPORAL PH VILLA CARO ETAPA 2 (2021)**

Matricula No. : 54202-138409NTS

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Matricula No. :

PEDRO GALINDO
Ingeniero Civil

	"MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO-VILLA CARO, DEL MUNCIPIO DE VILLA CARO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" ETAPA 2	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	20	DE	24

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.NP.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL REGLAMENTARIA TIPO SR DE 60CM	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	VALOR UNITARIO	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor (5% M. O)			15,781.20	1.00	$ 15,781.20
SUBTOTAL $					15,781.20

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
TABLERO EN LAMINA GALVANIZADA DE 60 x 60 CMS CALIBRE 16 REFLECTIVO TIPO IV INCLUYE ANGULO DE 2x2x1/4 Y 2x1/8 Y TRANSPORTE DE CUCUTA - VILLA CARO	UND	1.00	456,538.00	$ 456,538.00
CONCRETO 2500 PSI	M3	0.03	596,959.00	$ 17,908.77
SUBTOTAL $				474446.77

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL $					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL + PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDANTE (2)	99,374.40		12.00	8,281.20
OFICII (1)	90,000.00		12.00	7,500.00
			SUBTOTAL $	15,781.20
			TOTAL COSTO DIRECTO $	506,009.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	101,202.00	
IMPREVISTOS	2%	10,120.00	
UTILIDAD	8%	40,481.00	
		SUBTOTAL $	151,803.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	657,812.00

Firma
Nombre: FABIO ALBERTO SANCHEZ GARAVITO
Representante Legal de la **UNION TEMPORAL PH VILLA CARO ETAPA 2 (2021)**
Matricula No. : 54202-138409NTS

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300
CÚCUTA - COLOMBIA

PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ
NIT: 88228531-1 RÉGIMEN COMÚN

PEDRO GALINDO
Ingeniero Civil

	"MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO-VILLA CARO, DEL MUNCIPIO DE VILLA CARO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" ETAPA 2	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	21	DE	24

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.NP.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA TIPO SP DE 60CM	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	VALOR UNITARIO	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor (5% M. O)			15,781.20	1.00	$ 15,781.20
SUBTOTAL $					15,781.20

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
TABLERO EN LAMINA GALVANIZADA DE 60 x 60 CMS CALIBRE 16 REFLECTIVO TIPO IV INCLUYE ANGULO DE 2x2x1/4 Y 2x1/8 Y TRANSPORTE DE CUCUTA - VILLA CARO	UND	1.00	456,538.00	$ 456,538.00
CONCRETO 2500 PSI	M3	0.03	596,959.00	$ 17,908.77
SUBTOTAL $				474446.77

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL $					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL + PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDANTE (2)	99,374.40		12.00	8,281.20
OFICII (1)	90,000.00		12.00	7,500.00
			SUBTOTAL $	15,781.20
			TOTAL COSTO DIRECTO $	506,009.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	101,202.00	
IMPREVISTOS	2%	10,120.00	
UTILIDAD	8%	40,481.00	
		SUBTOTAL $	151,803.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	657,812.00

Firma
Nombre: FABIO ALBERTO SANCHEZ GARAVITO
Representante Legal de la **UNION TEMPORAL PH VILLA CARO ETAPA 2 (2021)**
Matricula No. : 54202-138409NTS

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300
CÚCUTA - COLOMBIA

PEDRO DAVID CALINDO GUTIERREZ
NIT: 88228531-1 RÉGIMEN COMÚN

PEDRO GALINDO
Ingeniero Civil

	"MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO-VILLA CARO, DEL MUNCIPIO DE VILLA CARO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" ETAPA 2	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	22	DE	24

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.NP.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADOR CURVA HORIZONTAL (DCH 45X30) SP-75 DOS CARAS	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	VALOR UNITARIO	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor (5% M. O)			15,781.20	1.00	$ 15,781.20
SUBTOTAL $					15,781.20

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
TABLERO EN LAMINA GALVANIZADA DE 30 x 45 CMS CALIBRE 16 REFLECTIVO TIPO IV INCLUYE ANGULO DE 2x2x1/4 Y 2x1/8 Y TRANSPORTE DE CUCUTA - VILLA CARO	UND	1.00	365,938.00	$ 365,938.00
CONCRETO 2500 PSI	M3	0.03	596,959.00	$ 17,908.77
SUBTOTAL $				383846.77

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL $					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL + PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDANTE (2)	99,374.40		12.00	8,281.20
OFICII (1)	90,000.00		12.00	7,500.00
			SUBTOTAL $	15,781.20
			TOTAL COSTO DIRECTO $	415,409.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	83,082.00	
IMPREVISTOS	2%	8,308.00	
UTILIDAD	8%	33,233.00	
		SUBTOTAL $	124,623.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	540,032.00

Firma
Nombre: FABIO ALBERTO SANCHEZGARAVITO
Representante Legal de la **UNION TEMPORAL PH VILLA CARO ETAPA 2 (2021)**
Matricula No. : 54202-138409NTS

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300
CÚCUTA - COLOMBIA

PEDRO DAVID CALINDO GUTIERREZ
NIT.: 88228531-1 RÉGIMEN COMÚN

PEDRO GALINDO
Ingeniero Civil

	"MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO-VILLA CARO, DEL MUNCIPIO DE VILLA CARO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" ETAPA 2	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	23	DE	24

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.NP.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVATIPO SI- LOCALIZACION (1,00 X 0,50M)	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	VALOR UNITARIO	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor (5% M. O)			31,562.40	1.00	$ 31,562.40
SUBTOTAL $					31,562.40

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
TABLERO EN LAMINA GALVANIZADA DE 100 x 50 CMS CALIBRE 16 REFLECTIVO TIPO IV INCLUYE ANGULO DE 2x2x1/4 Y 2x1/8 Y TRANSPORTE DE CUCUTA - VILLA CARO	UND	1.00	524,726.00	$ 524,726.00
CONCRETO 2500 PSI	M3	0.03	596,959.00	$ 17,908.77
SUBTOTAL $				542634.77

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL $					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL + PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDANTE (2)	99,374.40		6.00	16,562.40
OFICII (1)	90,000.00		6.00	15,000.00
			SUBTOTAL $	31,562.40
			TOTAL COSTO DIRECTO $	605,760.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	121,152.00	
IMPREVISTOS	2%	12,115.00	
UTILIDAD	8%	48,461.00	
		SUBTOTAL $	181,728.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	787,488.00

Firma
Nombre: FABIO ALBERTO SANCHEZ GARAVITO
Representante Legal de la **UNION TEMPORAL PH VILLA CARO ETAPA 2 (2021)**
Matricula No. : 54202-138409NTS

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a items de la propuesta económica aprobada, el interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300
CÚCUTA - COLOMBIA

	"MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO-VILLA CARO, DEL MUNCIPIO DE VILLA CARO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" ETAPA 2 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN			
		PÁGINA	24	DE	24

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8.NP.1	TRANSPORTE INTERNO PARA ISTALACION DE SEÑALIZACIÓN VIAL	DÍA	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	VALOR UNITARIO	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CAMIONETA PICK-UP			300,160.00	1.00	$ 300,160.00
SUBTOTAL $					300,160.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
COMBUSTIBLE	GAL	2.70	9,200.00	$ 24,840.00
SUBTOTAL $				24840.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
SUBTOTAL $					

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL + PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CONDUCTOR (1)	60,000.00		1.00	60,000.00
SUBTOTAL $				60,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO $	385,000.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	77,000.00	
IMPREVISTOS	2%	7,700.00	
UTILIDAD	8%	30,800.00	
		SUBTOTAL $	115,500.00

Precio Unitario Total Aproximado al peso $	500,500.00

Firma
Nombre: FABIO ALBERTO SANCHEZ GARAVITO
Representante Legal de la **UNION TEMPORAL PH VILLA CARO ETAPA 2 (2021)**
Matricula No. : 54202-138409NTS

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300
CÚCUTA - COLOMBIA

PEDRO GALINDO
Ingeniero Civil

Atentamente,

PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ
C.C. 88.228.531
Contratista interventoría

CALLE 2 AN #3A-19
BARRIO PESCADERO
TEL: 5 92 4762
CEL. 310 323 0300
CÚCUTA - COLOMBIA